

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS							
1. Tasa de interés compensatoria efectiva anual							
1.1 Por compras							
1.1.1 Al contado	No cobra			No cobra			
1.1.2 Consumos revolventes ⁽¹⁾							
- Visa Empresarial	39.94%			26.08%			Mensual
- Mastercard Corporate	39.94%			26.08%			Mensual
1.2 Por disposición de efectivo ⁽²⁾							
1.2.1 Visa Empresarial	60.10%			26.08%			Mensual
1.2.2 Mastercard Corporate	60.10%			26.08%			Mensual
COMISIONES Y GASTOS ⁽³⁾							
2. Disposición de efectivo							
2.1 Límite máximo de disposición de efectivo ⁽⁴⁾							
2.2 Comisión por disposición de efectivo en ventanilla	3.00%		S/. 5.00	3.00%		US\$ 1.50	Por operación.
3. Cajeros automáticos ⁽⁵⁾							
3.1 Cajeros Global Net	3.00%		S/. 3.90	3.00%		US\$ 1.50	Por operación.
3.2 Otros cajeros en Perú	3.00%		S/. 7.50	3.00%		US\$ 2.50	Por operación.
3.3 Cajeros del exterior	3.00%		S/. 3.90	3.00%		US\$ 1.50	Por operación.
4. Comisión por membresía ⁽⁶⁾							
4.1 Por tarjeta titular	No cobra			No cobra			
4.2 Por tarjeta funcionario							
4.2.1 Visa Empresarial			S/. 130.00			US\$ 40.00	Anual
4.2.2 Mastercard Corporate			S/. 130.00			US\$ 40.00	Anual
5. Comisión por exceso de línea ⁽⁷⁾			S/. 15.00			US\$ 4.00	Por período de facturación.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
6. Comisión por servicios de tarjeta ⁽⁸⁾			S/. 10.50			US\$ 3.50	Mensual
7. Comisión por reposición de tarjeta	No cobra			No cobra			
8. Gasto por conversión para cargos en moneda extranjera distinta a dólares americanos ⁽⁹⁾	1.00%			1.00%			En el momento de la conversión.
9. Conceptos que se aplicarán por incumplimiento							
9.1 Interés compensatorio anual para cuentas en mora - TEA ⁽¹⁰⁾	39.94%			26.08%			Desde el primer día de mora.
9.2 Interés moratorio anual - TEA ⁽¹¹⁾	39.94%			26.08%			Desde el primer día de mora.
9.3 Comisión por servicio de cobranza ⁽¹²⁾			S/. 21.00			US\$ 7.00	A partir del día siguiente del vencimiento de la fecha de pago.
10. Impuesto a las transacciones financieras	(13)			(13)			Al efectuar el pago.

Notas:

- (1) Para ambas tarjetas, la tasa efectiva mensual en soles es 2.84% y la tasa efectiva mensual en dólares es 1.95%, ambas tasas son aplicables a un año de 360 días.
- (2) Para ambas tarjetas, la tasa efectiva mensual en soles es 4.00% y la tasa efectiva mensual en dólares es 1.95%, ambas tasas son aplicables a un año de 360 días.
- (3) Si fueron financiados por el cliente, generarán intereses desde la fecha de cargo del gasto y/o comisión en la tarjeta de crédito igual que un consumo revolvente. Para clientes con facturación en soles y dólares aplican las comisiones indicadas en la columna soles y para clientes con facturación exclusiva en dólares aplican las comisiones indicadas en la columna dólares, excepto para las comisiones por disposición de efectivo y por uso de cajero en otras redes en Perú y en el extranjero, en las que aplica la comisión de la moneda de la operación.
- (4) Hasta el 100% del límite de consumo asignado (todas las tarjetas). El límite diario en cajeros Global Net en horario diurno es S/. 1,500.00 y US\$ 500.00 y en horario nocturno es S/. 500.00 y US\$ 300.00.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
<p>(5) Cada vez que el cliente realice operaciones con su tarjeta de crédito en cajeros automáticos que pertenezcan o no a la red Global Net.</p> <p>(6) Se carga en la tarjeta de crédito el primer día del último período de facturación de cada año de vigencia de la tarjeta y se cobra por todas las tarjetas de los usuarios.</p> <p>(7) Se carga cada vez que el cliente exceda el importe de su línea de crédito disponible.</p> <p>(8) Comprende el mantenimiento de la cuenta de la tarjeta de crédito y se carga el primer día de cada período de facturación.</p> <p>(9) Porcentaje aplicado al importe de la transacción.</p> <p>(10) Para ambas tarjetas, la tasa efectiva mensual en soles es 2.84% y la tasa efectiva mensual en dólares es 1.95%, aplicables a un año base de 360 días.</p> <p>(11) Para ambas tarjetas, la tasa efectiva mensual en soles es 2.84% y la tasa efectiva mensual en dólares es 1.95%, aplicables a un año base de 360 días.</p> <p>(12) Se carga cuando el cliente cae en mora.</p> <p>(13) El cobro se realizará según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios Persona Jurídica para dicho concepto conforme a ley.</p>							

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005